

Curanilahue, Marzo 05 de 1993

EXCELENTISIMO SEÑOR  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
PRESENTE.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/4935				
A:	09 MAR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Sr. Presidente:

Los que suscriben **Concejales de la Comuna** de Curanilahue, provincia de Arauco, en un ánimo de colaboración con los esfuerzos que lleva a cabo el Supremo Gobierno para solucionar los problemas sociales de la gente, especialmente de zonas críticas del país como es la del carbón, nos permitimos presentar a su más alta consideración la siguiente petición de carácter socio-económico con el objeto de normalizar la situación desproporcionada del cobro de consumo de agua y alcantarillado en esta Comuna.

A la fecha se mantiene vigente el cobro de este elemento cada 2 meses y de los servicios de alcantarillado, aplicando las normas establecidas por ese Organismo, al mismo tiempo un tarifado por M3 de consumo de agua y una escala de valores en forma progresiva, por lo que se solicita se ordene y autorice para esta comuna, se empiece a cobrar estos servicios en forma **mensual**.

Sr. Presidente, esta petición la hacemos porque consideramos que la fórmula que se aplica no corresponde al real consumo de agua en cada caso en particular, dado que hasta un tope de 40 M3 hacia abajo el valor es de \$ 51.- el M3 y de 40 M3 arriba aumenta a \$ 91.- x M3 automáticamente el mismo consumo, lo que refleja una política anti-social, dada las características de esta zona minera, lo que no se manifiesta en otras comunas del país, en donde se cobra el consumo de agua **mes a mes**.


Dejamos constancia que al margen de la diferencia en el consumo señalado, la calidad del producto que ESSBIO ofrece a la comunidad no cumple las normas de filtración, exponiendo a la población al riesgo constante de enfermedades, dado que la planta carece de las instalaciones completas para entregar el agua en condiciones óptimas a los consumidores.

Estas anomalías han sido presentadas en diferentes oportunidades a las Autoridades pertinentes para que intercedan ante ESSBIO con el fin de buscarle una solución a nuestras inquietudes como consumidores y ciudadanos.

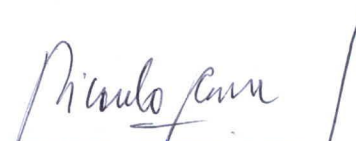
//

Agradeceremos, Excelentísimo Sr. Presidente, que conociendo su sentir social, imparta instrucciones para resolver este problema lo que consideramos hará justicia a la población de esta Comuna tan postergada.

Saludamos Atentamente a Usted.




**LUIS ROJAS SEPULVEDA**  
CONCEJAL



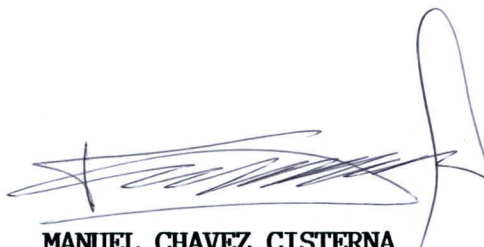
**RICARDO CORREA LORDA**  
CONCEJAL



**IVAN TOLEDO CONTRERAS**  
CONCEJAL



**ROBERTO PEREZ MARTINEZ**  
CONCEJAL



**MANUEL CHAVEZ CISTERNA**  
CONCEJAL

DISTRIBUCION:

- c.c. Sr. Intendente 8va. Región.
  - " Sr. Gobernador Provincial - Arauco.
  - " Sr. Director Regional de Essbio - Concepción.
  - " Sr. Alcalde de la Comuna de Curanilahue.
  - " Archivo.-
- RCL/JAS/rar.-



Ant. 93/4935

CBE. 93/4935

Santiago, 11 de marzo de 1993

**ARCHIVO**

Señor  
Luis Rojas Sepúlveda  
Concejales Comuna de Curanilahue  
I. Municipalidad  
Curanilahue

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 05 de marzo, en que junto a los otros Concejales de esa Comuna, exponen su preocupación por los cobros en las tarifas de Agua Potable y Alcantarillado por parte de ESSBIO.

Sobre el particular, señalo a Ud. que hemos solicitado a dicha instancia, que estudie su presentación y le den una opinión al respecto.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial